

DOMICILIO
AC 100 19 A 30 OF 501
BOGOTA
Telef: +57 3157376308

ORDEN DE COMPRA CO 2012239

Original

Para:
ELECTRO CAT SOLUCIONES S.A.S.
CL 76 D 20 38 BRR 20 DE ENERO
Número de Identificación Fiscal : 901562138-7

Proyecto / Área:
038.08 La iguana
Proveedor de obra:
Certificación: N
Incoterm:

Fecha: 10/09/2025

Condición de pago:
30 días

Moneda: COP

Rubro CF	Descripción	Precio	Desc %	Valor	Imp %
CIV_CAM	7 días alquiler VIBRO COMPACTADOR DOBLE RODILLO 1TONELADA	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00	19%
CIV_CAM	15 días alquiler GENERADOR DE 7KV	1.800.000,00	0,00	1.800.000,00	19%

SUBTOTAL 3.200.000,00
IVA 608.000,00
TOTAL 3.808.000,00

Dirección de entrega:

038.08 PSF LA IGUANA:
Vereda el Cóndor, Kilometro 4 municipio de Yondó, Antioquia
<https://www.google.com/maps/place/3%C2%B055'47.1%22N+76%C2%B018'59.8%22W/@3.929753>

Condiciones comerciales:

7 días alquiler VIBRO COMPACTADOR DOBLE RODILLO 1TONELADA
15 días alquiler GENERADOR DE 7KV

COT_08/05/2025

Proveedor: _____

Empresa: _____

- Las órdenes de compras solamente tendrán validez si son enviadas por el departamento de compras mediante el correo electrónico: sap@ventus.global
- La aceptación de la mercancía se dará una vez verificado el buen estado de la mercancía entregada, conforme a las garantías indicadas en la OC y los requisitos de calidad, seguridad, medio ambiente legalmente exigibles.
- La validez, existencia y vigencia de la presente Orden de Compra estará condicionada a que Ventus verifique la calidad de los materiales no sea aceptable o no se hayan cumplido los plazos establecidos en esta OC o lo detallado en el contrato asociado a esta OC.
- Todas las facturas deben indicar el número de OC de lo contrario serán rechazadas.
- Las facturas electrónicas se deberán enviar a proveedores.col@ventus.global con copia (según corresponda) y de acuerdo a lo detallado en el Instructivo de Facturación a Proveedores.
- Los pagos se procesan mensualmente los últimos jueves de cada mes según el plazo indicado en la OC o lo detallado en el contrato asociado a esta OC.
- Ventus pagará únicamente los servicios o productos realmente ejecutados o entregados a su entera satisfacción, en consecuencia, de no ejecutarse por parte del proveedor el 100% del valor de la Orden de Compra, el valor final de la misma será lo realmente ejecutado por el proveedor, sin que Ventus se encuentre obligado a pagar más allá de los bienes o servicios recibidos

Comprador : Yazmín Rendon